

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2015-3215 *Citación para notificación de resolución de declaración de ruina de inmueble en Astillero. Expediente 95/2014.*

Habiendo intentado la notificación conforme a lo dispuesto en el art. 59 de la LPAC 30/1992, de la resolución de Junta de Gobierno Local de 4 de diciembre de 2014, por la que se declara la ruina de los edificios en la c/ Paco Gento, nº 84 y 85, cuyos titulares catastrales son D. Richard Cheifetz y D^a Amy Cheifetz, se procede a su publicación en el BOC para que comparezca en las oficinas municipales de este Ayuntamiento en la c/ San José, nº 10, de Astillero, en el ejercicio de sus derechos, otorgándole un plazo de 10 días hábiles a efectos de alegaciones, advirtiéndole que, de no presentarse, la resolución se entenderá con carácter definitivo.

Astillero, 3 de marzo de 2015.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

2015/3215

CVE-2015-3230